

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERSEUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Siete días del mes de Abril del Dos mil Cuatro. A las doce horas y cinco minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, las personas que se encuentran debidamente inscritas en la CÉDULA KENNEDY PLAZA QUEL. DONDE SE REUNEN LOS señores: Sr. DAVID OSCAR MIRANDA CHUPILLQUE por su propios derechos o por promesa de 792 Acciones ordinarias nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Sr. SIMÓN SIMÓN RIVERA VALENZUELA por sus propios derechos como representante de 8 Acciones ordinarias nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que en su momento el I.C.S. del Círculo Social se verá y pagado de la compañía. Preside la Sesión el Gerente General de la compañía señor DAVID OSCAR MIRANDA CHUPILLQUE, e interviene como secretario CESAR BALBUENA RIVERA. Los asistentes aceptan por unanimidad constituir y celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria, universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el art. 226 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el orden del día.

LA APROBACION DE LA PRESENTACION A LA ORDENANZA DEL CONTROL DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS SOBRE INFLUENCIA DE COMPAÑIAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y FIDELIDAD DEL RESULTADO INFORMACIONAL ESTADISTICO FUENTES DE EFECTIVO, ESTADOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA PERSEUS S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

Luego de algunas breves deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la presente propuesta.

Por habiendo sido el único que interviene, el presidente de la junta, manifiesta su deseo para la redacción de la presente acta. Concluida la sesión a las 12:05 con la asistencia de las personas señaladas al comparendo, por secretaría se da fe sobre la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas. Para el efecto asienta el Presidente que representa y el secretario que certifica.



ING. DAVID O. MIRANDA CHUPILLQUE
PRESIDENTE



SR. CESAR BALBUENA RIVERA
SECRETARIO